

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
	CERTIFICADO	Páginas: 1 de 3

DEPENDENCIA: GERENCIA
NÚMERO DE CERTIFICADO: 155
Yolombó, 21 de agosto de 2025

**EL GERENTE
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ**

C E R T I F I C A:

La Página Web cumple con los siguientes criterios:

- Según la Ley 1712 de 2014, artículo 8; decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; artículo 3 de la resolución 1519 de 2020 MINTIC sobre las directrices de accesibilidad web, Anexo 1, criterio 1.

Se cumple que los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tengan texto alternativo.

- Según la Ley 1712 de 2014, artículo 8; decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; artículo 3 de la resolución 1519 de 2020 MINTIC sobre las directrices de accesibilidad web, Anexo 1, criterio 2 y 3.

Se cumple con lo establecido en la norma en lo relacionado con los videos o elementos multimedia del sitio web, donde se evidencie que estos tienen subtítulos, audio descripción (cuando no tienen audio original) y su respectivo guion de texto.

- Según la Ley 1712 de 2014, artículo 8; decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; artículo 3 de la resolución 1519 de 2020 MINTIC sobre las directrices de accesibilidad web, Anexo 1, criterios 4 y 5.

Se cumple que el texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permite su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.

- Según la Ley 1712 de 2014, artículo 8; decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; artículo 3 de la resolución 1519 de 2020 MINTIC sobre las directrices de accesibilidad web, Anexo 1, criterios 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14.

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
	CERTIFICADO	Páginas: 2 de 3

Se cumple que el código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.

- Según la Ley 1712 de 2014, artículo 8; decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; resolución 1519 de 2020 MINTIC sobre las directrices de accesibilidad web, Anexo 1, criterios 15.

Se cumple con lo establecido en la normatividad, proporcionando los enlaces o URL donde están ubicados los formularios o casillas de información para que se verifique si tienen advertencias bien ubicadas y señaladas, de manera que se puedan leer adecuadamente con un software o aplicativo de accesibilidad.

- Según la Ley 1712 de 2014, artículo 8; decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; resolución 1519 de 2020 MINTIC sobre las directrices de accesibilidad web, Anexo 1, criterios 16, 17 y 32.

Se cumple que al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.

- Según la Ley 1712 de 2014, artículo 8; decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; artículo 3 de la resolución 1519 de 2020 MINTIC sobre las directrices de accesibilidad web, Anexo 1, criterios 19 y 20.

Se permite el control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.

- Según la Ley 1712 de 2014, artículo 8; decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; artículo 3 de la resolución 1519 de 2020 MINTIC sobre las directrices de accesibilidad web, Anexo 1, criterios 23, 24, 25, 26, 27, 28.

Se cumple que el lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: <https://www.portaltributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portal>

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
	CERTIFICADO	Páginas: 3 de 3

tributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claropara-servidores-publicos.pdf).

- Según la Ley 1712 de 2014, artículo 8; decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; artículo 3 de la resolución 1519 de 2020 MINTIC sobre las directrices de accesibilidad web, Anexo 1, capítulo3, accesibilidad en documentos digitales para publicación, los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.).

Cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Atentamente,



JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente

Elaboró: Liliana Granda M.
21.08.2025